

Boletín Oficial

De la Provincia de Salta

GOBIERNO DEL DR. ADOLFO GÜENES

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CASA DE GOBIERNO

SALTA, VIERNES 22 DE ENERO DE 1925.

Año XVII N.º 1046

Las publicaciones del **Boletín Oficial**, se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada una de ellas se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y administrativas de la Provincia. Art. 4.º—Ley N.º 204

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE GOBIERNO

Solicitud Sucesión Juan M. Sosa y otros sobre revocatoria de la disposición que autorizó el cierre de un camino—No ha lugar.

(Página 2)

Policia de la campaña—Comisario de Pichanal—Se nombra a don Alfredo Costa.

(Página 3)

Policia de la capital—Se ordena la liquidación de fondos para destacar una comisión a la campaña.

(Página 3)

Policia de la capital—Cárcel Penitenciaria—Se declara cesante al celador Benito Plaza y se nombra en su lugar a don Manuel Correa.

(Página 3)

Policia de la capital—Licitación para proveer artículos de coneumo—Se adjudica.

(Página 4)

Usandivaras He manos—Facturas por provisión de varios efectos—Se aprueban.

(Página 4)

Comisión Municipal de Embarcación—Se acepta la renuncia de don Pedro E. Perez y se nombra en su reemplazo a don José Pérez Segura.

(Página 4)

Jueces de Paz para el distrito de Tartagal—Se nombra.

(Página 5)

Jueces de Paz para el departamento de Rosario de la Frontera—Se nombra.

(Página 5)

Policia de la campaña—Se nombra comisarios de El Tala La Merced, La Silleta y San Carlos.

(Página 5)

Policia de la capital—Licencia—Se concede al Oficial Meritorio don Justo Argentino Díaz.

(Página 5)

MINISTERIO DE HACIENDA

Depósito de Suministros y Contralor—Se ordena la habilitación de valores fiscales.

(Página 6)

Augusto E. Paladini—Facturas por provisión de nafta—Se ordena su pago.

(Página 6)

Receptoría General de Rentas—Se le asigna fondos para gastos de inspección.

(Página 7)

Registro de la Propiedad Raíz—Se nombra Jefe al doctor Jorge F. Cornejo.

(Página 7)

MINISTERIO DE GOBIERNO

No ha lugar

2077-Salta, Diciembre 31 de 1924

Visto este expediente N° 2129, letra D, para resolver en la presentación de los señores Indo de Campo, por la Sucesión de Juan M. Sosa, Bernardo Moya por el doctor Joaquín Castellanos y Luis Patron Costas, Ignacio Ortiz y Petrona M. de Zerda, por sus propios derechos, solicitando se revoque la autorización acordada al Comando de la 5a. División de Ejército, respecto de la clausura del camino que en ella se expresa.

CONSIDERANDO:

Que el decreto del Poder Ejecutivo de esta Provincia fué motivado por la comunicación de dicho Comando, constante de este expediente, por lo que se le manifestó que existiendo un camino particular del establecimiento «Campo Belgrano,» utilizado por el público que transita la quebrada de Lesser, con molestias para la instrucción de la tropa, procedería a clausurarlo, cumpliendo ordenes del Ministerio de Guerra, y que, a fin de no perjudicar a los que habitualmente se sirven de aquél se abriría otro que, costeano el Río Vaqueros, conduce a la misma localidad, y que ha sido siempre el camino nacional; agregando, que no se efectuaría la clausura del actual camino hasta tanto se habilite el último.

Que oído el Departamento de Obras Públicas, informó favorablemente, estableciendo que el

mayor recorrido que implica la variante propuesta, sólo alcanza aproximadamente a dos Kilómetros sobre un total de trece, contados desde la Plaza 9 de Julio en Salta, hasta el punto de empalme de los caminos a clausurarse y a abrirse respectivamente.

Que solicitado dictámen al señor Fiscal General lo expide expresando, subtañcialmente, que dada la jurisdicción nacional exclusiva sobre Campo Belgrano, no cabía, en ningún caso, formular reparo a la clausura del expresado camino por la autoridad nacional, así este no tuviera carácter particular, como se expresa en la nota respectiva.

Que con tales antecedentes y teniendo en cuenta los altos fines de interés público a que responde la resolución del Ministerio de Guerra, transmitida por el mencionado Comando, se dictó el decreto correspondiente haciendosele saber, que el Poder Ejecutivo no tenía ningún reparo que formular a la referida medida, ya resuelta por el expresado Ministerio Nacional.

Que, en consecuencia y dado el sentido y alcance de dicho decreto, él no lesiona por sí los derechos que puedan tener los presentantes, quienes tienen expedita la vía legal para hacerlos valer ante la autoridad correspondiente, en razón del origen de la indicada medida.

Por tanto y de acuerdo con lo dictaminado por el señor Fiscal General,

El Poder Ejecutivo de la Provincia
DECRETA:

Art. 1°—No ha lugar a la revo-

catoria solicitada por los recurrentes, debiendo éstos hacer valer sus derechos ante quien corresponda.

Art. 2º.—Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y archívese.—GUEMES—LUIS LÓPEZ

—
Nombramiento

2078—Salta, Enero 2 de 1925.

Encontrándose vacante el cargo de Comisario de Policía del distrito de Pichanal, por renuncia de la persona que lo desempeñaba, J. C.

El Poder Ejecutivo de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º.—Nombrase para ejercer el expresado cargo a don Alfredo Costa.

Art. 2º.—Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y archívese.—GUEMES—LUIS LÓPEZ.

—
Orden de pago

2079—Salta, Enero 2 de 1925.—

Visto este expediente N° 6679, letra E. por el que la Jefatura de Policía solicita la entrega de la suma de un mil pesos moneda legal, con destino a sufragar los gastos que demandará la comisión que debe marchar con destino a Orán, Embarcación, Pichanal y frontera de Bolivia, en persecución de los bandoleros que en estos momentos asolan dichas poblaciones.

CONSIDERANDO:

Que ante el peligro inminente en que se encuentran los pobladores de los lugares nombrados, corresponde arbitrar los recursos necesarios a fin de normalizar esa situación de hecho, toda vez que

las comisarias locales no cuentan con los elementos indispensables para restablecer el orden y asegurar la tranquilidad pública.

Por tanto y atento lo dispuesto por la Ley de Contabilidad en su artículo 7º.

*El Poder Ejecutivo de la Provincia
en acuerdo de Ministros*

DECRETA:

Art. 1º.—Líquidese a favor de la Jefatura de Policía con el objeto expresado, la cantidad de un mil pesos moneda legal, con cargo de rendir cuenta.

Art. 2º.—Atiéndase de rentas generales con imputación al presente decreto y cargo de dar cuenta oportunamente a la H. Legislatura.

Art. 3º.—Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y páse a sus efectos al Ministerio de Hacienda. GUEMES—LUIS LÓPEZ—J. C. TORINO.

—
Cesantia y nombramiento

2080—Salta, Enero 3 de 1925

Visto este expediente N° 6680, letra E. por el que la Jefatura de Policía solicita la cesantía del Celador de la Cárcel Penitenciaria don Benito Plaza; atento lo manifestado por el Alcaide de la misma en su nota de fecha 2,

El Poder Ejecutivo de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º.—Declárase cesante por razones de mejor servicio, al Celador de la Cárcel Penitenciaria don Benito Plaza y nómbrase en su reemplazo al ciudadano Manuel Correa.

Art. 2°.—Tome razón Jefatura de Policía, Contaduría General, comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y archívese. GÜEMES—LUIS LÓPEZ.

Licitación

2081—Salta, Enero 3 de 1925

Vistas las actuaciones contenidas en el Exp. N° 6673, letra E, producidas con motivo de la licitación llevada a cabo por la Jefatura de Policía para la provisión de leña, pastaje de invernada, pan, carne, pasto—seco y maíz, atento los informes que corren agregados y habiéndose satisfecho las formalidades legales pertinentes,

El Poder Ejecutivo de la Provincia
DECRETA:

Art. 1°.—Adjudicar al señor Ricardo Fleming la provisión de pastaje de invernada a razón de \$ 5.50 m/n. mensuales por cabeza, previo el depósito de \$ 62.50 c/l. que faltaría para completar el 10% de garantía que establece el art. 84 de la Ley de Contabilidad; a los señores Vinagrat y Fraifeld por pasto seco a \$ 58 c/l. la tonelada y \$ 10.90 c/l. por cada cien Kilos de maíz; a los señores Ramón Lafuente y Cia por carne a razón de 0.29 1/2 el Kilógramo, previo el depósito de \$ 152.10 c/l. que falta para completar el depósito en garantía prescripto por ley; al señor Luis Bassani, por leña a razón de \$ 7.40 el metro cúbico y al señor Francisco Martín por pan de harina OO ceros al precio de \$ 0.28 el Kilógramo debiendo proceder este último a completar el depósito en garantía que corresponde,

con la cantidad de \$ 202.40—

Art. 2°.—Tome razón Contaduría General y pásese a sus efectos, sucesivamente a Jefatura de Policía y Escribanía de Gobierno.

Art. 3°.—Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y archívese. GÜEMES—Luis López.

Aprobación

2083—Salta, Enero 5 de 1925

Vistos estos expedientes 6077-E y 5526-C, por el que la razón social Usandivaras Hermanos de esta plaza solicita el pago de sus facturas por 2.342.25, 456.50 202.00 y 18.00 pesos moneda legal, importe de varios artículos suministrados a la Escuela de Manualidades y Ministerio de Gobierno en los años 1923 y 1920; atento las constancias de los mismos y los respectivos informes de Contaduría General, Subsecretaría, Escuela de Manualidades y Depósito de Suministros y Contralor,

El Poder Ejecutivo de la Provincia
DECRETA:

Art. 1°.—Apruébanse en sus importes de \$ 2.342.25, 456.50, 202.00 y 18.00 pesos moneda legal, las precitadas facturas de la casa Usandivaras Hermanos y pásense, a sus efectos, al Ministerio de Hacienda.

Art. 2°.—Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial.—GÜEMES—LUIS LÓPEZ.

Renuncia y nombramiento

2084—Salta, Enero 5 de 1925.

Vista la renuncia elevada por el señor Pedro E. Perez del cargo

de miembro de la Comisión Municipal de Embarcación; y atento los motivos en que la funda,

El Poder Ejecutivo de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º.—Acéptase la renuncia interpuesta por el señor Pedro E. Perez del cargo de miembro de la Comisión Municipal de Embarcación y nómbrase en su reemplazo al señor José Perez Segura.

Art. 2º.—Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y archívese.—GUEMES—LUIS LÓPEZ.

—
Nombramiento

2085—Salta, Enero 5 de 1925.

Visto este expediente N° 6380, letra F, por el que la H. Comisión Municipal de Tartagal eleva la terna correspondiente para la designación de jueces de paz,

El Poder Ejecutivo de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º.—Nómbrase jueces de paz Propietario y Suplente del distrito de Tartagal, para el ejercicio del corriente año, a los señores Julio León Cazalbón y Tristán García, respectivamente.

Art. 2º.—Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y archívese.—GUEMES—LUIS LÓPEZ.

—
Nombramiento

2086—Salta, Enero 7 de 1925.

Visto este expediente N° 6397, letra F, en que consta la terna elevada por la H. Comisión Municipal del departamento de Rosario de la Frontera, para la designación

de las personas que han de desempeñar los cargos de jueces de paz, durante el corriente año,

El Poder Ejecutivo de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º.—Nómbranse jueces de paz propietarios y suplentes de la primera sección a los señores Nicolás J. Arias y Alejandro J. Reynaga y de la segunda sección a los señores Luis J. López y Serafin Massié, respectivamente.

Art. 2º.—Comuníquese, publíquese dése al Registro Oficial y archívese. GUEMES—LUIS LÓPEZ.

—
Nombramiento

2088—Salta, Enero 8 de 1925.

Consultando razones de mejor servicio público,

El Poder Ejecutivo de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º.—Nómbrase a los señores Wenceslao Plaza hijo, Ernesto Blasco, Ramón Alarcón y José María Orlando hijo, comisarios de policía de El Tala, La Merced, La Silleta y San Carlos, respectivamente.

Art. 2º.—Tome razón Jefatura de Policía, Contaduría General; comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y archívese. GUEMES—LUIS LÓPEZ.

—
Concediendo licencia

2091—Salta, Enero 9 de 1925.

Visto este expediente N° 6690, letra E, por el que la Jefatura de Policía eleva la solicitud de licencia presentada por el Oficial Meritorio de la Sección 1ª., don Justo Argentino Diaz; atento el cer-

tificado médico que se acompaña,
El Poder Ejecutivo de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º.—Concédese un mes de licencia, con goce de sueldo, al Oficial Meritorio de la Sección 1ª, don Justo Argentino Diaz.

Art. 2º.—Tóme razón Jefatura de Policía, Contaduría General; comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y archívese GÜEMES—LUIS LÓPEZ.

MINISTERIO DE HACIENDA

Habilitando valores

2082—Salta, Enero 3 de 1925.

Vista la nota del señor Jefe de Depósito y Suministros, Expediente N° 782 J, por la que manifiesta la necesidad de proceder a habilitar los valores de receptoría que expresa y atento a lo informado por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º.—Procédase por intermedio de Depósito, Suministros y Contralor, a la habilitación de los siguientes valores fiscales:

LEY DE EDUCACIÓN FISICA

400 Estampillas de \$ 20.—Año 1924 para 1925.

500 Estampillas de \$ 10.—Año 1924 para 1925.

900 Estampillas de \$ 5.—Año 1924, para 1925.

3800 Estampillas de \$ 2.—Año 1924, para 1925.

3500 Estampillas de \$ 1.—Año 1924, para 1925.

1500 Estampillas de \$ 0.50 Año 1924 para 1925.

1650 Estampillas de \$ 0.20 Año 1924, para 1925.

900 Estampillas de \$ 0.10 Año 1924, para 1925.

LEY DE IMPUESTO AL AZUCAR

5000 fajas de \$ 0.10 Serie B,
77000 « » « 0.70 « A,
y hágase entrega de estos valores a Contaduría General.

Art. 2º.—Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y archívese.—GÜEMES—J. C. Torino.

Autorización

2087—Salta, Enero 7 de 1927.

Vista la cuenta presentada por el señor A. E. Paladini por la suma de Setecientos cinco pesos moneda legal. Expediente N° 940 Letra P, y

CONSIDERANDO:

Que según lo informado por Contaduría General la cuenta presentada se encuentra debidamente documentada, no pudiéndosela abonar, por no haberse sancionado hasta el presente la Ley de Presupuesto para el corriente año;

Que a los efectos de asegurar en lo posible el orden y regularidad administrativa y de acuerdo a la facultad conferida en el artículo 7º de la Ley de Contabilidad,

El Gobernador de la Provincia,
en acuerdo de Ministros

DECRETA:

Art. 1º.—Autorízase el pago de la suma de Setecientos cinco pesos moneda legal a favor del señor A. E. Paladini. — importe de cincuenta cajones de nafta.

Art. 2º.—Este gasto se atenderá de Rentas Gánerales con imputación al presente decreto y con cargo de dar cuenta oportunamente a la H. Legislatura.

Art. 3º.—Comuníquese, publíquese, dèse al Registro Oficial y archívese. — GUEMES.—J. C. Torino.—LUIS LÓPEZ.

— — —
Autorización

2989 — Salta, Enero 9 de 1925.

Visto el Expediente N° 1785 Letra R. de la Receptoría General en el que solicita le sea antregada la suma de Un mil doscientos pesos m' legal para gastos de inspección y atento a lo informado por Contaduría General, y lo dispuesto por el Art. 7º de la Ley de Contabilidad,

El Gobernador de la Provincia,
en acuerdo de Ministros

DECRETA:

Art. 1º.—Autorízase el pago de la suma de Un mil doscientos pesos m' legal a favor de la Receptoría General para atender los gastos de inspección con cargo de rendir cuenta de su inversión.

Art. 2º.—Este gasto se atenderá de Rentas Generales con imputación al presente decreto y con cargo de dar cuenta oportunamente a la H. Legislatura.

Art. 3º.—Comuníquese, publíquese, dèse al Registro Oficial y archívese. GUEMES — J. C. Torino — LUIS LÓPEZ.

— — —
Nombramiento

2090 — Salta, Enero 9 de 1925.

Encontrándose vacante el cargo de Jefe de la Oficina de Registro

de la Propiedad Raiz, por renuncia del titular,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º.—Nómbrase para desempeñar el expresado cargo al doctor Jorge F. Cornejo, debiendo volver a los puestos que ocupaban con carácter permanente, los empleados de la oficina que fueron promovidos interinamente por Decreto de fechas 17 de Noviembre y 22 de Diciembre p.pdo.

Art. 2º.—Comuníquese, publíquese dèse al Registro Oficial y archívese. — GUEMES — J. C. TORINO—

JUNTA DE ESCRUTINIO

Composición de mesas receptoras de votos para las elecciones a realizarse en 1925.

**Colegio Electoral Núm. 1—
Rectoral (Capital)**

MESA NÚM. 1

Presidente: Cornejo Carlos Arias M.
Suplente 1º Oliver Tomas E.

2º Aldorino Luis

MESA NÚM. 2

Presidente Ferragut Guillermo
Suplente 1. Pastore Pedro

2. Machi Ambrosio

MESA NÚM. 3

Presidente Martínez Abel
Suplente 1º. Ulibarri Rafael D.

2. Figueroa Eudoro

MESA NÚM. 4

Presidente Brizuela Eliseo
Suplente 1º. Clouté Juan

2º. Medina A. Nestor

MESA NÚM. 5

Presidente Morcillo Juan Carlos
Suplente 1º. Ysella Santiago

2º. Messone Ricardo N.

MESA NÚM. 6

Presidente Villegas Juan Carlos
 Suplente 1º. Duran Celestino Alfredo
 « 2º. Figueroa Alberto José

MESA NÚM. 7

Presidente Amador José Ernesto
 Suplente 1º. Colombo Fernando Luis
 « 2º. Sanchez Hereña Gregorio

MESA NÚM. 8

Presidente Forcada Eloy
 Suplente 1º. Campilongo Juan
 « 2º. Gallego Salvador

MESA NÚM. 9

Presidente Correa Juan S.
 Suplente 1º. Aybar Adeodato
 « 2º. Fuenteseca Primitivo

MESA NÚM. 10

Presidente Cuello Domingo Ignacio
 Suplente 1º. Solà Vicente José
 « 2º. Escribas Timoteo Marcos

MESA NÚM. 11

Presidente Forcada Antonio
 Suplente 1º. Borelli Camilo Tomas E.
 « 2º. Espelta Baudilio Emilio

MESA NÚM. 12

Presidente Aranda Juan L.
 Suplente 1º. Bavio José Hector A.
 « 2º. Ferrari Sosa Ernesto

MESA NÚM. 13

Presidente Derendinger Juan
 Suplente 1º. Orejero José Querubin
 2º. Gudiño Juan B.

MESA NÚM. 14

Presidente Fauzolato Jacinto Antonio
 Suplente 1º. Matorras Lucio
 « 2º. Alsina Carlos Garrigo

MESA NÚM. 15

Presidente Nuñez Francisco M.
 Suplente 1º. Simesen Bielke Ove de
 « 2º. Estrada Araoz Emilio

MESA NÚM. 16

Presidente Bulacio Arturo
 Suplente 1º. Miranda Domingo
 « 2º. Urzagasti Félix

MESA NÚM. 17

Presidente Sueldo José María
 Suplente 1º. Ulibarri Nestor José Vte.
 « 2º. Villegas Vicente N.

**Colegio Electoral Núm. 2—
 Cendelaria (Capital)**

MESA NÚM. 1

Presidente Figueroa Manuel
 Suplente 1º. Araoz Pedro J.
 2º. López Sergio Marino

MESA NÚM. 2

Presidente Delgado Pérez Gerónimo E.
 Suplente 1º. Esquiú Desiderio
 « 2º. Peña Pedro

MESA NÚM. 3

Presidente Fernandez Benito M.
 Suplente 1º. Tolaba Torcuato S.
 « 2º. Toledo Froilan

MESA NÚM. 4

Presidente Capobianco Francisco B. J.
 Suplente 1º. Torino Jorge
 « 2º. Lepers Luis

MESA NÚM. 5

Presidente Soler Antonio
 Suplente 1º. Gallardo Odilón Narciso
 « 2º. Ilvento Felipe

MESA NÚM. 6

Presidente Cordeyro Vicente B.
 Suplente 1º. Collados Cipriano L.
 « 2º. Marina Víctor M.

MESA NÚM. 7

Presidente Nelson Cristián
 Suplente 1º. Schiaffino David
 « 2º. Lanusse Eugenio F.

MESA NÚM. 8

Presidente Figueroa Apolinar L.
 Suplente 1º. Gamboa Felipe
 « 2º. Arellano Arturo

MESA NÚM. 9

Presidente Boedo Emilio
 Suplente 1º. Vivolo Julio Alejandro
 « 2º. Figueroa Ricardo E.

MESA NÚM. 10

Presidente Ibarra Juan
 Suplente 1º. Escaray Manuel B.
 « 2º. Lucchini Constantino

MESA NÚM. 11

Presidente Creseri Aristides
 Suplente 1º. Pont Ramón Rodolfo
 « 2º. Tula Rafael Y.

MESA NÚM. 12

Presidente Sanchez Angel T.
 Suplente 1º. Genovessi Lorenzo M.
 « 2º. Junco Hilario

MESA NÚM. 13

Presidente Cabezas Ricardo B.
 Suplente 1º. Rios Gutierrez Felipe
 « 2º. Roucoroni Natalio

**Colegio Electoral Núm. 3—
 Campo Belgrano**

MESA NÚM. 1

Presidente Tapia José Ignacio
 Suplente 1º. Flores Gregorio
 2º. Tapia José M.

MESA NUM. 2

Presidente Luis Ortelli

Suplente 1º. Peñaloza Luis
« 2º. Padilla Julio F.

MESA NUM. 3

Presidente Chocobar Juan

Suplente 1º. Aybar Ysmael
« 2º. Ugarriza Raúl C.

MESA NUM. 4

Presidente Palacios Prudencio M.

Suplente 1º. Toledo Welindo
« 2º. Merregalia Luis C.**Colegio Electoral Núm. 4—
La Cruz**

MESA NUM. 1

Presidente Sanmillán Vicente

Suplente 1º. Vega José Luis
« 2º. Ovando Alejandro S.

MESA NUM. 2

Presidente Vera Severo

Suplente 1º. Martínez José Tomás
« 2º. César Luis**Colegio Electoral Núm. 5—
Caldera**

MESA NUM. 1

Presidente Robles Fernando

Suplente 1º. Fernandez Angel
« 2º. Molina Lucas

MESA NUM. 2

Presidente Béjarano Cirilo E.

Suplente 1º. Valencia Anastacio
« 2º. Arevalo Pedro**Colegio Electoral Núm. 6—
Vaqueros**

MESA NUM. 1

Presidente Aparicio José

Suplente 1º. Salustro Domingo
« 2º. Agüero Antonio

MESA NUM. 2

Presidente Caceres Ciro

Suplente 1º. Valdiviezo Nolasco C.
« 2º. Caceres Silverio**Colegio Electoral Núm. 7—
Campo Santo**

MESA NUM. 1

Presidente Blasco Guillermo

Suplente 1º. Lucero Faustino
2º. Nicodemo Felipe

MESA NUM. 2

Presidente Bravo Samuel

Suplente 1º. Braga Carlos
2º. Gimenez Dionisio

MESA NUM. 3

Presidente Olmos Lucio

Suplente 1º. Garay Manuel

Suplente 2º. Valdez Lorenzo

MESA NUM. 4

Presidente Rivero Manuel P.

Suplente 1º. Herrera Justo
« 2º. Velasquez Marcos J.

MESA NUM. 5

Presidente Sanmillán Ramón

Suplente 1º. Córdoba Pastor
« 2º. Seggiaro Luis**Colegio Electoral Núm. 8—
Güemes**

MESA NUM. 1

Presidente Córdoba Ernesto

Suplente 1º. Araoz Agapito
« 2º. Rueda Luis

MESA NUM. 2

Presidente Medina Ramón

Suplente 1º. Galván Jorge
« 2º. Belmont José Maria

MESA NUM. 3

Presidente Moreno Gómez José

Suplente 1º. Gallo Rafael J.
« 2º. Elizando Segundo A.

MESA NUM. 4

Presidente Mora Aristides

Suplente 1º. Sierra José
« 2º. Juarez Emiliano L.

MESA NUM. 5

Presidente Gandino Manuel

Suplente 1º. Lugones Pedro
« 2º. Osmil Domingo A.

MESA NUM. 6

Presidente Laje Luis

Suplente 1º. Dionello Ernesto
« 2º. Gimenez Olegario**Colegio Electoral Núm. 9—
Palomitas**

MESA NUM. 1

Presidente Chaya Antonio

Suplente 1º. Estrada Andres C.
« 2º. Zigarán Audelino

MESA NUM. 2

Presidente Polo Julio

Suplente 1º. Palacios Gavino
2º. Flores Félix**Colegio Electoral Núm. 10—
Metán**

MESA NUM. 1

Presidente Gallo Arturo R.

Suplente 1º. Arredondo Concha A.
« 2º. Alemán Luis

MESA NUM. 2

Presidente Alemán Eulogio

Suplente 1º. Gonzalez Vicente

Suplente 2º. Gómez Ramón V.

MESA NÚM. 3

Presidente Fiori Carlos

Suplente 1º. Toledo José M.

« 2º. Bernis J. María M.

MESA NÚM. 4

Presidente Blasco David

Suplente 1º. Porcel Tomás

« 2º. Concha Arredondo E.

MESA NÚM. 5

Presidente Guerrero Manuel

Suplente 1º. Gómez Mercedes H.

« 2º. Santana Aniceto

MESA NÚM. 6

Presidente Ovejero Felipe

Suplente 1º. Britos Romualdo

« 2º. Oléa Epifanio

**Colegio Electoral Núm. 11—
Rio Piedras**

MESA NÚM. 1

Presidente Carabajal Pedro

Suplente 1º. Toledo Enrique

« 2º. Tomás Ruperto

MESA NÚM. 2

Presidente Correa César

Suplente 1º. López Julio

« 2º. Vera Ricardo

MESA NÚM. 3

Presidente Sanguiani Atilio

Suplente 1º. Acuña Venancio

« 2º. Rossi David

**Colegio Electoral Núm. 12—
Galpón**

MESA NÚM. 1

Presidente Palermo José A.

Suplente 1º. Quiñonero Luciano

« 2º. Gorostiaga Eduardo

MESA NÚM. 2

Presidente Vaneta Ricardo

Suplente 1º. Caillou Juan A.

« 2º. Guerrero Amadeo

**Colegio Electoral Núm. 13—
San José de Orquera**

MESA NÚM. 1

Presidente Molina Agustín Pío

Suplente 1º. García Guillermo

« 2º. Álvarez Santiago

MESA NÚM. 2

Presidente Velarde Manuel María

Suplente 1º. Cejas Apolonio

« 2º. Astorga Manuel

**Colegio Electoral Núm. 14—
Anta**

MESA NÚM. 1

Presidente Toranzos Fidelino

Suplente 1º. Miy Florencio

« 2º. Montoya Alejandro

MESA NÚM. 2

Presidente Zigarán Emilio

Suplente 1º. Toranzos Abel R.

« 2º. Jáuregui Domingo

**Colegio Electoral Núm. 15—
Rosario del Dorado**

MESA NÚM. 1

Presidente Alvarez Ignacio

Suplente 1º. Huerta Ramón

« 2º. Quintana Cirilo

MESA NÚM. 2

Presidente Medina Cristóbal

Suplente 1º. Fernandez Antenor

« 2º. Jáuregui Saturnino

MESA NÚM. 3

Presidente Ovejero Felipe

Suplente 1º. Gomez Andrés

« 2º. Herrera Víctor

**Colegio Electoral Núm. 16—
Chañar Muyo**

MESA NÚM. 1

Presidente Alvarez Hipólito

Suplente 1º. Mollinedo Palomedes

« 2º. Saravia Martín

MESA NÚM. 2

Presidente Alvarez Gavino

Suplente 1º. Roldán Tomás

« 2º. Montellano Pedro B.

**Colegio Electoral Núm. 17—
Simbolar**

MESA NÚM. 1

Presidente Cortez Gabriel

Suplente 1º. Alvarez Victoriano

2º. Alvarez Genaro

MESA NÚM. 2

Presidente García Policarpo Orellana

Suplente 1º. Saravia Félix

« 2º. García José Olegario

MESA NÚM. 3

Presidente Alvarez Arturo

Suplente 1º. Arias Julio

« 2º. Mencses Juan Pío

**Colegio Electoral Núm. 18—
Rivadavia**

MESA NÚM. 1

Presidente Morales Javier hijo

Suplente 1º. Leal Arturo

« 2º. Correa Expiritu

MESA NÚM. 2

Presidente Videla Fausto E.

Suplente 1º. Cherveche Maximiano

Suplente 2º. Villafañe Gabriel I.

Colegio Electoral Núm. 19—

La Unión

MESA NUM. 1

Presidente Romano Cipriano A.

Suplente 1º. Castro José Fidel

2º. Ríos Gabriel

MESA NUM. 2

Presidente Rodríguez Laureano

Suplente 1º. Felipe Francisco C.

» 2º. Torres Concepción

Colegio Electoral Núm. 20—

Fuerte Victorica

MESA NUM. 1

Presidente Agüero José

Suplente 1º. Albornoz David

« 2º. Escalada Esperidión

MESA NUM. 2

Presidente Pino José E.

Suplente 1º. Ponce Juan

« 2º. Paz Alejandro

Colegio Electoral Núm. 21—

Orán

MESA NUM. 1

Presidente Carlsen Julio

Suplente 1º. Arce Francisco S.

« 2º. Doussat Antonio

MESA NUM. 2

Presidente Madrigal Rodolfo

Suplente 1º. Gauna Eladio Víctor

« 2º. Pizzetti Julio

MESA NUM. 3

Presidente Roldán Jordán

Suplente 1º. Símesen Skiold Bielke

2º. Suarez Leoncio

MESA NUM. 4

Presidente Soler Horacio

Suplente 1º. Peralta Ramón R.

« 2º. Ayllón Ramón

Colegio Electoral Núm. 22—

Pichanal

MESA NUM. 1

Presidente Gutierrez Telésforo

Suplente 1º. Burgos Melquiades

« 2º. Almazón Bayón G.

MESA NUM. 2

Presidente Farfán Roque

Suplente 1º. Grass Ramón

« 2º. Aguirre Quintín

Colegio Electoral Núm. 23—

Embarcación

MESA NUM. 1.

Presidente Perez Estraton Pedro

Suplente 1º. Carbajo Aureliano

« 2º. Segura José Perez

MESA NUM 2

Presidente Pedraza Livorio Apolinar

Suplente 1º. Zimmer Adolfo J.

« 2º. Wistas Enrique G.

Colegio Electoral Núm. 24—

San Andrés

MESA NUM 1

Presidente Zerpa Guillermo

Suplente 1º. Ala Agustín

« 2º. Perez Alejandro

MESA NUM 2

Presidente Zambrano Florencio

Suplente 1º. Romero Lorenzo

« 2º. Sosa Luis

Colegio Electoral Núm. 25—

Luna Muerta

MESA NUM 1

Presidente Molina Adolfo

Suplente 1º. Aban Tomás

« 2º. Romero Alejandro

MESA NUM 2

Presidente Sandoval Próspero S.

Suplente 1º. Rodas Claudio

« 2º. Romero Francisco

MESA NUM 3

Presidente Maza Benicio

Suplente 1º. Cortez José León

« 2º. Torres Luis

Colegio Electoral Núm. 26—

Campo Duran

MESA NUM 1

Presidente Gonzales Ramón

Suplente 1º. Jaime Cecilio

« 2º. Sanchez Julio

Colegio Electoral Núm. 27—

Yruya

MESA NUM 1

Presidente Sanchez Fañor

Suplente 1º. Corvera Hermenegildo

« 2º. Echenique Raúl G.

MESA NUM 2

Presidente Flores Antonio

Suplente 1º. Zambrano Rafael

« 2º. Montellanos Samuel

Colegio Electoral Núm. 28—

San Antonio de Yruya

Presidente Guzmán Cecilio

Suplente 1º. Aparicio Lucas Justo

» 2º. Velásquez Mauricio

MESA NUM 2

Presidente Ramos Bonifacio

Suplente 1º. Peloc Modesto

« 2º. Poclava Pascual P.

Colegio Electoral Núm. 29—

Santa Victoria

MESA NUM 1
 Presidente Farfán Pacifico
 Suplente 1º. Burgos Tito
 « 2º. Costello Salomé

MESA NUM 2
 Presidente Aparicio Juan
 Suplente 1º. Mamaní Félix
 « 2º. Mamaní Samuel

MESA NUM 3
 Presidente Torres Anibal
 Suplente 1º. Tintilay Anibal
 « 2º. Subelza Paulino

**Colegio Electoral Núm. 30—
 Nazareno**

MESA NUM 1
 Presidente Álvarez Bartolomé
 Suplente 1º. Altamirano Santiago
 « 2º. Aramburu Mariano

MESA NUM 2
 Presidente Lamas Pedro
 Suplente 1º. Flores Paulino
 « 2º. Ramos Martín

**Colegio Electora/ Núm. 31—
 Cerrillos**

MESA NUM 1
 Presidente Harbin Floro Eduardo
 Suplente 1º. Gudiño Mariano
 « 2º. Ovêjero Víctor M.

MESA NUM 2
 Presidente Gallardo José
 Suplente 1º. Sueldo Desiderio E.
 « 2º. Rodriguez Silverio

MESA NUM 3
 Presidente Guilliti Juan F.
 Suplente 1º. Ruiz Isaura
 « 2º. Vega Ciriaco

MESA NUM 4
 Presidente Guerrero Antonio
 Suplente 1º. Choque Esteban
 « 2º. Soto Benito

MESA NUM 5
 Presidente Méndez Antonio
 Suplente 1º. Marrape Ricardo
 « 2º. Gonzalez Adolfo

**Colegio Electoral Núm. 32—
 La Merced**

MESA NUM 1
 Presidente Gallo Moises A.
 Suplente 1º. Acuña Félix José
 « 2º. Alsina Rafael N.

MESA NUM 2
 Presidente Torres Odilon Emilio
 Suplente 1º. Dávalos Benjamín J.
 « 2º. Caceres Ramón

MESA NUM 3
 Presidente Torres Miguel A.
 Suplente 1º. Caliva Santiago
 « 2º. Astigueta Francisco J.

**Colegio Electoral Núm. 33—
 Chicoana**

MESA NUM 1
 Presidente Torán Benjamín
 Suplente 1º. Castellanos Benjamín
 « 2º. Vera Antonio J.

MESA NUM 2
 Presidente Carrasco Mateo
 Suplente 1º. Robles Felipe
 « 2º. Sésano Mateo

MESA NUM 3
 Presidente Rojas Gerardo A.
 Suplente 1º. Barrantes Francisco
 « 2º. Saba José

MESA NUM 4
 Presidente Arias César
 Suplente 1º. Rojas Ignacio
 « 2º. Ríos Eduardo de los

MESA NUM 5
 Presidente Burgos José M.
 Suplente 1º. Aguirre Ruperto
 « 2º. Guaymas Manuel

MESA NUM 6
 Presidente Arroyo Ramón
 Suplente 1º. Benitez Julio
 « 2º. Arias Mercedes

**Colegio Electoral Núm. 34—
 Escoipe**

MESA NUM 1
 Presidente Colqui Pablo
 Suplente 1º. Guzmán Fructuoso
 « 2º. Flores José T.

**Colegio Electoral Núm. 35—
 Carril**

MESA NUM 1
 Presidente Alvarez Julio
 Suplente 1º. D; Andrea Carlos A.
 « 2º. Toran Modesto

MESA NUM 2
 Presidente Goytea Domingo
 Suplente 1º. Guantay Gualberto
 « 2º. Neri Francisco

MESA NUM 3
 Presidente Juarez Moreno Fernando
 Suplente 1º. Gatica Clodomiro
 « 2º. Díaz Damian

**Colegio Electoral Núm. 37—
 La Viña**

MESA NUM 1
 Presidente Núñez Juan S.

Suplente 1º. Chavez Tomás
 « 2º. Gaspar Esteban
 MESA NÚM 2
 Presidente Salvatierra Epifanio
 Suplente 1º. Balvoa Octaviano
 « 2º. Guaymas Alejandro
 MESA NÚM 3
 Presidente Apaza Tomás
 Suplente 1º. Balderrama Tomás
 « 2º. Ballón Gregorio R.
 MESA NÚM 4
 Presidente Tapia Fernando C.
 Suplente 1º. Escobar Alejandro
 « 2º. Guzmán José

**Colegio Electoral Núm. 37—
 Coronel Moldes**

MESA NÚM 1
 Presidente Alegre Abraham
 Suplente 1º. Acosta Tomás Segundo
 « 2º. Gonzalez Nicolás
 MESA NÚM 2

Presidente Acosta Tomás
 Suplente 1º. Michel Lisandro
 » 2º. Plaza Filomeno
 MESA NÚM 3

Presidente Medina Isidoro
 Suplente 1º. Chaile Florentin
 « 2º. Colque Agapito

**Colegio Electoral Núm. 38—
 Guachipas**

MESA NÚM 1
 Presidente Apaza Félix Segundo
 Suplente 1º. Burgos Martín
 » 2º. Corregidor Laurencio
 MESA NÚM 2

Presidente Villafañe Santiago M.
 Suplente 1º. Rueda Rafael
 « 2º. Villagrán Francisco Javier
 MESA NÚM 3

Presidente Aramayo Baylon P.
 Suplente 1º. Mercado Hilarión
 » 2º. Apaza Juan A.

**Colegio Electoral Núm. 39—
 Carahuasi**

MESA NÚM 1
 Presidente Flores Gregorio
 Suplente 1º. Apaza Justo P.
 » 2º. Apaza Pascasio
 MESA NÚM 2

Presidente Gutierrez Vicente
 Suplente 1º. López Onofre
 « 2º. Maidana Ricardo

**Colegio Electoral Núm. 40—
 Rosario de la Frontera**

MESA NÚM 1
 Presidente Azurmendi Tomas
 Suplente 1º. Arismendi Esteban

» 2º. Benitez Nestor
 MESA NÚM 2

Presidente Frank Juan
 Suplente 1º. Andreu José

« 2º. Juarez Adan
 MESA NÚM 3

Presidente Posadas Benigno
 Suplente 1º. Adet Severo Palacios

» 2º. Posadas Juan
 MESA NÚM 4

Presidente Cabral Lindor
 Suplente 1º. Quiroga Enrique

« 2º. Alemán Abdon
 MESA NÚM 5

Presidente Villafañe Ramón
 Suplente 1º. Padilla Félix M.

« 2º. Diaz Teodoro
 MESA NÚM 6

Presidente Rodas Marcos A.
 Suplente 1º. Sixti José

» 2º. Graham Williams D.

**Colegio Electoral Núm. 41—
 Arenal**

MESA NÚM 1
 Presidente Torino Aniceto J.
 Suplente 1º. Juarez Atáliva

» 2º. Jurado Dionicio
 MESA NÚM 2

Presidente Leal Lisandro
 Suplente 1º. Taboada Odorico

« 2º. López Benjamin

**Colegio Electoral Núm. 42—
 Las Mercedes**

MESA NÚM 1
 Presidente Dousset Lucio
 Suplente 1º. López Luis José

» 2º. Medina Juan de Dios
 MESA NÚM 2

Presidente Arce Alejandro R.
 Suplente 1º. Diaz Isidro

» 2º. Acosta José
 MESA NÚM 3

Presidente Reynoso Maximo
 Suplente 1º. Ola Alberto Cleto

» 2º. Acosta José

**Colegio Electoral Núm. 43—
 San Lorenzo**

MESA NÚM 1
 Presidente Gallo Pedro León
 Suplente 1º. Uncos José Liborio

» 2º. Barroso Baldomero

MESA NÚM 2
 Presidente Cisneros Pedro R.
 Suplente 1º. Dominguez José L.
 « 2º. Palomino Venancio

MESA NÚM 3
 Presidente Adet Crisanto
 Suplente 1º. Dozo Alfredo
 » 2º. Martínez Nicolás

Colegio Electoral Núm. 44—

La Candelaria

MESA NÚM 1
 Presidente Astigueta José
 Suplente 1º. Cabral-Martín
 2º. Chavez Augusto

Colegio Electoral Núm. 45—

Ruiz de los Llanos

MESA NÚM 1
 Presidente Gutierrez Nicolás
 Suplente 1º. Morales Severo
 « 2º. Remedio Ricardo Juan

MESA NÚM 2
 Presidente Fernandez José
 Suplente 1º. Gomez José Lisandro
 » 2º. Ortiz Ramón

MESA NÚM 3
 Presidente Costilla Antenor
 Suplente 1º. Escobar José
 « 2º. Rios Zacarías

Colegio Electoral Núm. 46—

Cafayate

MESA NÚM 1
 Presidente Melendez Pedro José
 Suplente 1º. Condori Nicodemo
 » 2º. Ulibarri Feliciano

MESA NÚM 2
 Presidente Vargas Brulio L.
 Suplente 1º. Zárate Ernesto Vicente
 » 2º. Sanchez Domingo

MESA NÚM 3
 Presidente Ruiz Andronico
 Suplente 1º. Royano Vicente
 » 2º. Saavedra Julio

MESA NÚM 4
 Presidente Arroyo Gil José
 Suplente 1º. Avendaño Pedro
 » 2º. Vargas Sixto Alberto

Colegio Electoral Núm. 47—

Tolombón

MESA NÚM 1
 Presidente Niño Armando R.
 Suplente 1º. Ulibarri Feliciano °H.
 » 2º. Tarcaya Bernardo

MESA NÚM 2
 Presidente Ramirez Alberto C.
 Suplente 1º. Baldiviezo Gerónimo
 « 1º. Montañez Pedro S.

MESA NÚM 3
 Presidente Vera Telesforo
 Suplente 1º. Rios Justo
 » 2º. Moya José L.

Colegio Electoral Núm. 48—

San Carlos

MESA NÚM 1
 Presidente Bravo Córdoba Epitasio
 Suplente 1º. López Carlos
 » 2º. Ampuero Julio

MESA NÚM 2
 Presidente Araoz Hipólito R.
 Suplente 1º. Carrizo Alejo
 » 2º. Vale Pedro

MESA NÚM 3
 Presidente Delgado Córdoba Francisco
 Suplente 1º. Mamani Clemente
 « 2º. Ocampo Leandro B.

Colegio Electoral Núm. 49—

Amblayo

MESA NÚM 1
 Presidente Bravo Dardo
 Suplente 1º. Córdoba Manuel
 » 2º. Ybarra José Dardo

MESA NÚM 2
 Presidente Copa Emeterio
 Suplente 1º. Colqui Manuel
 » 2º. Barrios Abelino

Colegio Electoral Núm. 50—

Angastaco

MESA NÚM 1
 Presidente Rivero Luis
 Suplente 1º. Guanca Benito
 « 2º. Figueroa Carlos

MESA NÚM 2
 Presidente Uriburu Juan R.
 Suplente 1º. Cardozo Florentín
 « 2º. Delgado Mariano

MESA NÚM 3
 Presidente Pastrana Manuel
 Suplente 1º. López Manuel M.
 » 2º. Rios Francisco

Colegio Electoral Núm. 51—

Molinos

MESA NÚM 1
 Presidente Feixes Miguel Angel
 Suplente 1º. Cardozo Basilio
 « 2º. López Juan Francisco

MESA NUM 2
 Presidente Diaz José Gerardo
 Suplente 1º. Rios Mamerto
 » 2º. Cardozo Juan A.
Colegio Electoral Núm. 52 |
Seclantás

MESA NÚM 1
 Presidente Aguirre Juan María
 Suplente 1º. Lopez José M.
 « 2º. Rodriguez Zenón
 MESA NUM 2
 Presidente Humano Lorenzo
 Suplente 1º. Aban Napoleón
 » 2º. Funés José T.
Colegio Electoral Núm. 53—
Luracatao

MESA NÚM 1
 Presidente Pastrana José M.
 Suplente 1º. López Lázaro
 » 2º. Yapura Alejandro
 MESA NUM 2
 Presidente Estrada Rafael
 Suplente 1º. Guaymas Martín
 » 2º. López Eduardo
Colegio Electoral Núm. 54—
Colomé

MESA NÚM 1
 Presidente López Tomás
 Suplente 1º. Guanca Desiderio
 » 2º. Vasquez Andrés
Colegio Electoral Núm. 55—
Cachi

MESA NÚM 1
 Presidente Cardenas Pedro
 Suplente 1º. Carral Santiago
 « 2º. López Ignacio
 MESA NUM 2
 Presidente Diaz Olmos Segundo
 Suplente 1º. Farfán Gerónimo
 » 2º. Lastra Sergio N.
 MESA NUM 3
 Presidente Tapia José
 Suplente 1º. Farfán F. Benjamin
 » 2º. Luna Andres
Colegio Electoral Núm. 56—
Payogasta

MESA NÚM 1
 Presidente Grimber Simón
 Suplente 1º. Montañez Martín
 » 2º. Guaymasí Valentin
 MESA NUM 2
 Presidente Aramayo Dionicio

Suplente 1º. Humacata Celedonio
 » 2º. Miranda Valois
 MESA NUM 3
 Presidente Salvá Lucas
 Suplente 1º. Bonifacio Pedro
 » 2º. Perez Cirilo
Colegio Electoral Núm. 57—
Rosario de Lerma

MESA NÚM 1
 Presidente Elizondo Manuel F.
 Suplente 1º. Burgos Ricardo
 » 2º. Balverdi Ramón

MESA NUM 2
 Presidente López Tomas
 Suplente 1º. Ravaza Carlos
 « 2º. Cavirol Carlos René

MESA NUM 3
 Presidente Diez Nicanor
 Suplente 1º. Gallo Bernardo
 » 2º. Porcel Domingo
 MESA NUM 4

Presidente Neri Ruperto
 Suplente 1º. Vilte Paulino
 » 2º. Liendro Jacobo

MESA NUM 5
 Presidente Navamuel Miguel
 Suplente 1º. Zambrano Tristán
 » 2º. Fabian Mariano

Colegio Electoral Núm. 58—
Cámara

MESA NÚM 1
 Presidente Farfán Felipe
 Suplente 1º. Tinte Jorge
 « 2º. Gutierrez Maximo

MESA NUM 2
 Presidente Rodriguez Saturnino
 Suplente 1º. Torres-José
 « 2º. Cruz Domingo

Colegio Electoral Núm. 59—
Silleta

MESA NÚM 1
 Presidente Torres Fernanco Narciso
 Suplente 1º. Guzmán Lorenzo
 « 2º. Roblès Damian

MESA NUM 2
 Presidente Paz Telesforo
 Suplente 1º. Colque Andres
 » 2º. Peralta Angel D.
 MESA NUM 3

Presidente Zarapura Abdón
 Suplente 1º. Reynaga Carlos
 « 2º. Zerpa Jnlío

Colegio Electoral Num. 60—
Quebrada del Toro

MESA NÚM 1.

Presidente Rueda Isidro
Suplente 1º. Vivas Desiderio
« 2º. Zerpa Moises**Colegio Electoral Num. 61—**
La Poma

MESA NÚM 1

Presidente Espinosa Maximo
Suplente 1º. Vera Teófilo
» 2º. Soaje Ramón

MESA NÚM 2

Presidente Lozano Ricardo
Suplente 1º. Romero Emilio
« 2º. Gutierrez Telmo

Salta, Enero 13 de 1924

Julio Figueroa

PRESIDENTE

N. Cornejo Isasmendi

SECRETARIO

EDICTOS

SUCESORIO.—Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y tercera Nominación de esta Provincia, doctor don Humberto Cánepa, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Aurelio Rada**, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en

forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Salta, Diciembre 23 de 1924.—Enrique Saumillán, Escribano Secretario. (885)

TARIFA

El «Boletín Oficial» aparece los Viernes.—Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República, previo pago del importe de la suscripción.—Esta es semestral o anual, pudiendo comenzar en cualquier fecha.

Por los números sueltos y la suscripción se cobrará:

Número del día.....	\$ 0.10
Número atrasado.....	» 0.20
Número atrasado de mas de un año.....	» 0.50
Semestre.....	» 2.50
Año.....	» 5.00

En la inserción de avisos, edictos, remates, publicaciones etc. se cobrará por una sola vez, las primeras cien palabras cinco pesos; por cada palabra subsiguiente diez centavos.

Publicaciones remitidas por los jueces de paz de campaña: las primeras cien palabras tres pesos, y cada palabra subsiguiente cinco centavos moneda legal.

Imprenta Oficial